



ASESORIA JURIDICA INT. 0049

REF.: Inscripción de abogado Don Carlos Anais Peña y Lillo en el Registro de Jueces Árbitros.

RESOLUCION EXENTA N° 751
SANTIAGO, 2 4 ABR 2012

VISTOS:

- 1) La presentación efectuada por el abogado Don Carlos Anais Peña y Lillo de fecha 26 de Marzo de 2012, solicitando su inscripción en el Registro de Jueces Arbitros en la categoría de primera instancia, con vigencia en la Región Metropolitana.
- 2) La documentación acompañada por el profesional individualizado anteriormente, la cual cumple con las exigencias establecidas en la legislación vigente sobre la materia;
- 3) Lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Nº 19.281, lo establecido en el D. S. Nº 120 del año 1995 y en el D.S. Nº 397 del año 1976, en el D.S. Nº 46 de 2010, todos de Vivienda y Urbanismo, y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1º Acéptase la inscripción del abogado Don Carlos Anais Peña y Lillo en el Registro de Jueces Arbitros en la categoría de primera instancia.

2º La presente inscripción tendrá vigencia en la Región Metropolitana.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

RISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MRC/yam.

TRANSCRIBIR A:

- Sr. Carlos Anais Peña y Lillo
 Paseo Ahumada N° 312 oficina 920, Santiago. 672-3599
- Seremi de V. y U. Región Metropolitana.
- ♦ División Jurídica MINVU.
- ♦ Asesoría Jurídica.
- Archivo.

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 874, piso 8, Santiago. Fono (02) 351 30 00 www.seremi13minvu.cl